



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00756379- -UNC-ME#SGI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el Contrato Nodocente – Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público, a celebrar con la Sra. Alejandra ROQUÉ ACHÁVAL SBARBATTI - DNI: 24.991.260, quien acepta para que preste servicios en la Dirección General de Tesorería de la Secretaría de Gestión Institucional - UNC;

El Informe de Factibilidad Presupuestaria confeccionado por la Secretaría de Gestión Institucional (SGI) en el orden 89;

Que el acto se encuadra en la Ordenanza HCS Nro. 05/12, y que se ajusta al procedimiento establecido en el IF-2023-01143931-UNC-DC#SGI de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Contrato Nodocente - Personal Transitorio con relación de empleo público, que se incorpora a la presente como archivo embebido, a celebrar con Sra. Alejandra ROQUÉ ACHÁVAL SBARBATTI - DNI: 24.991.260, el cual registrá a partir del 01/10/2025 al día 31/07/2026, con la remuneración e imputación que se detalla en la planilla de factibilidad presupuestaria confeccionada por la SGI, la que se incorpora a la presente como archivo embebido y autorizar al Secretario de Gestión Institucional UNC - Marcelo Adrián Sánchez a suscribirlo en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. ROQUÉ ACHÁVAL SBARBATTI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dependencia de origen.

af